

Pereira, abril de 2025

Señores
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Pereira

REFERENCIA: Presentación propuesta

Yo el suscrito Jhonathan David Osorio Anquiz, a nombre propio, en adelante el “proponente” manifiesto que:

1. *Que de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la Secretaria de Planeacion, hago la siguiente Propuesta, seria e irrevocable, <<Prestar servicios profesionales en el desarrollo de las actividades de seguimiento al Sistema Municipal de Áreas protegidas a cargo de la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, de la Secretaria de Planeación>>.*

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

El contratista en desarrollo del objeto de la propuesta, realizará las siguientes actividades:

1. Brindar el apoyo al seguimiento al plan de Acción del Acuerdo No. 10 de 2018 por el cual se crea el Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP.
2. Brindar Apoyo administrativo a la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil.
3. Brindar Acompañamiento Técnico - Administrativo a la Secretaria de Planeación en los comités, procesos de planificación y espacios de participación Ambiental relacionados a los servicios ecosistémicos.
4. Apoyar a la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal en la proyección de respuestas a las peticiones y demás solicitudes, relacionadas con el objeto contractual según la necesidad de la Dependencia.

Nota: en caso de que me sea aceptada por EL MUNICIPIO, me comprometo a firmar el Contrato correspondiente.

2. Que conozco los documentos del Proceso, acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad
3. Que conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.

4. Que tengo el conocimiento acerca de las características y condiciones de ejecución del contrato
5. Que conozco y asumo los riesgos previsibles asignados al presente proceso de contratación
6. Que la información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Que no me hallo incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
8. Que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones.
9. En caso de llegar a conocer que me encuentro incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquiero en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Que no me han declarado responsable judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
11. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona contacto	de	Jhonathan David Osorio Anquiz		
Dirección y ciudad	Mz 20 Cs 18 piso 2 Malaga			
Teléfono	3013484899	Celular	3013484899	
Correo electrónico	archivo.secretariaplaneacion@gmail.com			
	cobrocoactivorisaralda@gmail.com			

VALOR DE LA PROPUESTA: TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 30.400.000.00).

FORMA DE PAGO: Mediante ocho (8) actas parciales mensuales vencidas por valor de \$ TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3.800.000.00) previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del municipio de Pereira, certificado por el supervisor.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente propuesta es de OCHO (8) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin exceder la vigencia fiscal al 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,

Nombre del Proponente: Jhonathan David Osorio Anquiz

C. C. No. 1088261160 de Pereira

Dirección: Manzana 20 Casa 18 Piso 2 Malaga

Correo electrónico: archivo.secretariaplaneacion@gmail.com - cobrocoactivorisaralda@gmail.com

Ciudad: Pereira



Jhonathan David Osorio Anquiz
Contratista
c.c 1.088.261.160

Jhonathan David Osorio Anquiz